

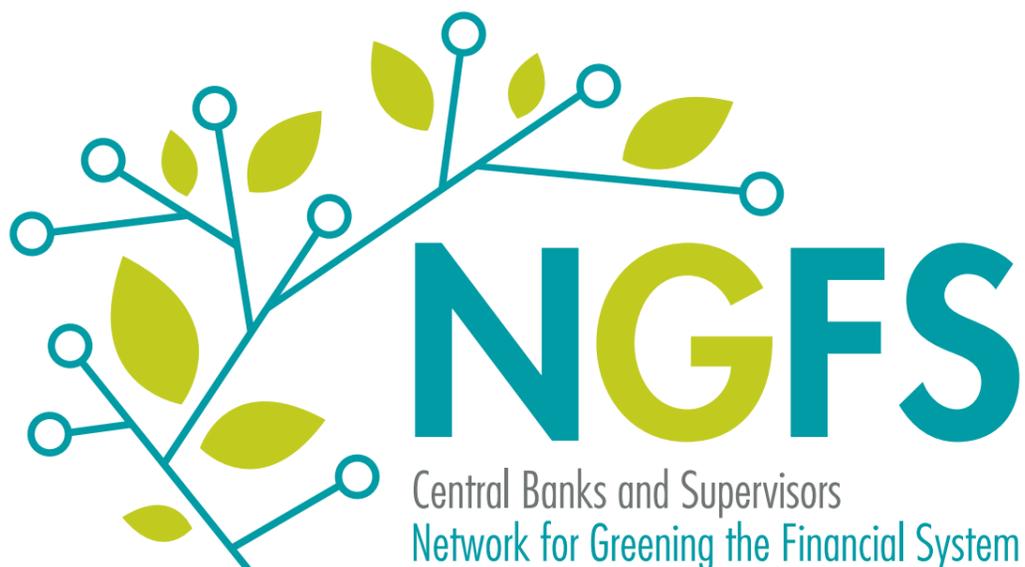
Red para Enverdecer el Sistema Financiero

Resumen ejecutivo

Un llamado a la acción

El cambio climático como fuente de riesgo financiero

Abril de 2019



Resumen ejecutivo

En el informe de avances de octubre de 2018, los miembros de la NGFS reconocieron que **"los riesgos relacionados con el clima son una fuente de riesgo financiero. Por lo tanto, está dentro de los mandatos de los bancos centrales y de los supervisores asegurar que el sistema financiero sea resiliente a estos riesgos"**. Los mandatos legales de los bancos centrales y de los supervisores financieros varían entre los miembros de la NGFS, pero típicamente incluyen la responsabilidad de mantener la estabilidad de los precios, la estabilidad financiera y la seguridad y solidez de las instituciones financieras. Aunque la responsabilidad primordial de asegurar el éxito del Acuerdo de París recae en los gobiernos, corresponde a los bancos centrales y a los supervisores dar forma y cumplir con su papel sustancial en el tratamiento de los riesgos relacionados con el clima dentro del ámbito de sus mandatos. Entender cómo los cambios estructurales afectan al sistema financiero y a la economía es fundamental para cumplir con estas responsabilidades.

El cambio climático es una de las muchas fuentes de cambio estructural que afectan al sistema financiero.¹ Sin embargo, tiene características distintivas que obligan a considerarlo y gestionarlo de manera diferente. Estas incluyen:

- **Impacto de gran alcance en amplitud y magnitud:** el cambio climático afectará a todos los agentes de la economía (hogares, empresas, gobiernos), en todos los sectores y geografías. Es probable que los riesgos estén correlacionados y sean potencialmente agravados por sucesos críticos, de una manera no lineal. Esto significa que los impactos podrían ser mucho mayores, y más amplios y diversos que los de otros cambios estructurales.
- **Carácter previsible:** aunque los resultados exactos dado el horizonte temporal y la trayectoria futura son inciertos, existe un alto grado de certeza de que en el futuro se materializará alguna combinación de riesgos físicos y de transición.
- **Irreversibilidad:** el impacto del cambio climático está determinado por la concentración de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera y actualmente no existe una tecnología consolidada para revertir el proceso. Superando cierto umbral, los científicos han demostrado con un alto grado de confianza que el cambio climático tendrá consecuencias irreversibles en nuestro planeta, aunque sigue habiendo incertidumbre sobre la gravedad y el horizonte temporal exactos.
- **Dependencia de las medidas a corto plazo:** la magnitud y la naturaleza de los impactos futuros vendrán determinados por las medidas que se adopten hoy, que deberán, por lo tanto, seguir una trayectoria política creíble y orientada hacia el largo plazo. Esto incluye acciones de gobiernos, bancos centrales y supervisores, participantes en los mercados financieros, empresas y hogares.

Si bien los modelos macroeconómicos actuales pueden no ser capaces de predecir con precisión el impacto económico y financiero del cambio climático, la ciencia del clima no deja lugar a dudas: es necesario adoptar medidas para mitigar el cambio climático y adaptarse a él. **La NGFS reconoce que existe un importante riesgo de que los riesgos financieros relacionados con el clima no se reflejen plenamente en las valuaciones de activos. Se necesita un liderazgo colectivo y una acción coordinada a nivel**

¹ El informe se centra en los riesgos relacionados con el clima más que en los riesgos relacionados con el medio ambiente.

mundial y, por lo tanto, el papel de las organizaciones y plataformas internacionales es fundamental.

La NGFS, como coalición de actores dispuestos y como foro voluntario basado en el consenso, ofrece seis recomendaciones para que bancos centrales, supervisores, responsables de la política pública e instituciones financieras desempeñen un mejor papel en el enverdecimiento del sistema financiero y en la administración de los riesgos relacionados con el medio ambiente y el clima. Las recomendaciones no son vinculantes y reflejan las mejores prácticas identificadas por los miembros de la NGFS para facilitar el involucramiento del sector financiero en el logro de los objetivos del Acuerdo de París.

Las Recomendaciones 1 a 4 tienen por objeto inspirar a bancos centrales y supervisores - miembros y no miembros de la NGFS - para que tomen en consideración estas mejores prácticas cuando se ajusten a su mandato. Algunas de estas recomendaciones también pueden ser aplicables a las instituciones financieras.

Recomendación n ° 1: Integrar los riesgos relacionados con el clima en el monitoreo de la estabilidad financiera y la microsupervisión.

Entre las medidas importantes en este sentido figuran las siguientes:

a) Evaluar los riesgos financieros relacionados con el clima en el sistema financiero mediante:

- el mapeo de los canales de transmisión de los riesgos físicos y de transición dentro del sistema financiero y la adopción de indicadores clave para su monitoreo;
- la realización de análisis cuantitativos de riesgos relacionados con el clima para evaluar los riesgos en todo el sistema financiero, utilizando un conjunto coherente y comparable de escenarios basados en datos que abarquen diferentes escenarios futuros;
- considerar la forma en que los efectos físicos y de transición del cambio climático pueden incluirse en las previsiones macroeconómicas y la supervisión de la estabilidad financiera.

b) Integrar los riesgos relacionados con el clima en la supervisión prudencial, incluyendo:

- Colaboración con instituciones financieras:
 - para asegurar que los riesgos relacionados con el clima se entiendan y discutan a nivel del comité directivo, se tengan en cuenta en las decisiones de administración de riesgos y de inversión y se integren en la estrategia de las instituciones;
 - para garantizar la identificación, el análisis y, en su caso, la administración, así como la presentación de informes de los riesgos financieros relacionados con el clima.
- Establecer medidas de supervisión que orienten a las instituciones financieras en tanto evolucionan en su comprensión.

Recomendación n ° 2: Integrar los factores de sostenibilidad en la administración de la cartera

Reconociendo los diferentes arreglos institucionales en cada jurisdicción, la NGFS alienta a los bancos centrales a liderar con el ejemplo en sus propias operaciones. Sin perjuicio de sus mandatos y estado actual, esto incluye la integración de los factores de sostenibilidad en la administración de algunas de las carteras bajo su responsabilidad (fondos propios, fondos de pensiones y sus reservas en la medida de lo posible).

Si bien los bancos centrales se han enfocado en la incorporación de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) en la administración de sus carteras de fondos propios y de pensiones, existe un llamado para que se amplíe este enfoque a la política monetaria. En el futuro, la NGFS considera explorar la interacción entre el cambio climático y los mandatos de los bancos centrales (más allá de la estabilidad financiera) y los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los marcos de política monetaria, prestando la debida atención a sus respectivos mandatos legales.

Recomendación n ° 3 – Cerrar las brechas de información

La NGFS recomienda que las autoridades públicas competentes compartan información y datos relevantes para la Evaluación de Riesgos Climáticos (ERC) y, siempre que sea posible, los pongan a disposición del público en un repositorio de datos. A este respecto, la NGFS considera conveniente establecer un grupo de trabajo conjunto con las partes interesadas para cerrar las brechas de información y datos que aún persisten.

Recomendación n °4 - Crear conciencia y capacidad intelectual, así como fomentar la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos

La NGFS alienta a bancos centrales, supervisores e instituciones financieras a construir capacidades internas y a colaborar dentro de sus instituciones, entre sí y con partes interesadas, para mejorar su comprensión de cómo los factores relacionados con el clima se traducen en riesgos y oportunidades financieras. La NGFS también alienta a los actores relevantes a ofrecer asistencia técnica para crear conciencia y fortalecer capacidades en las economías emergentes y en desarrollo.

Las Recomendaciones n° 5 y 6 no son competencia directa de bancos centrales y supervisores, sin embargo, señalan las medidas que pueden adoptar los responsables de la política pública para facilitar la labor de los bancos centrales y supervisores. Algunas partes de estas recomendaciones también pueden ser aplicables al sector privado.

Recomendación n °5: Lograr una divulgación de información relacionada con el clima y el medio ambiente que sea robusta y consistente a nivel internacional

La NGFS enfatiza la importancia de un marco de divulgación de información relacionada con el clima y el medio ambiente que sea consistente a nivel internacional. Los miembros de la NGFS se comprometen colectivamente a apoyar las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD por sus siglas en inglés). La NGFS alienta a todas las empresas que emiten deuda pública o capital, así como a las instituciones del sector financiero, a revelar información de acuerdo con las recomendaciones del TCFD. La NGFS recomienda que los responsables de la política pública y los supervisores consideren nuevas medidas para fomentar una adopción más amplia de las recomendaciones del TCFD y el desarrollo de un marco de divulgación ambiental coherente a nivel internacional.

Recomendación n °6 - Apoyar el desarrollo de una taxonomía verde de las actividades económicas

La NGFS alienta a los responsables de la política pública a que reúnan a los actores relevantes y expertos para desarrollar una taxonomía que facilite la transparencia en torno

a las actividades económicas que: (i) contribuyen a la transición hacia una economía verde y baja en emisiones de carbono y (ii) están más expuestas a los riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente (tanto físicos como de transición). Dicha taxonomía podría:

- facilitar la identificación, evaluación y administración de los riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente por parte de las instituciones financieras;
- ayudar a comprender mejor las posibles diferencias de riesgo entre los distintos tipos de activos;
- movilizar capital para inversiones verdes y bajas en emisiones de carbono, en conformidad con el Acuerdo de París.

Hasta cierto punto, las recomendaciones n°1-4 requieren la implementación de las recomendaciones n°5-6, pero esto no impide que los bancos centrales y los supervisores actúen ahora.

En el futuro, la NGFS continuará su trabajo mientras sus miembros lo consideren necesario y útil. La lección aprendida de los primeros dieciséis meses de actividad de la NGFS es que el cambio climático presenta riesgos financieros significativos que se pueden mitigar de mejor manera, a través de una transición temprana y ordenada.

Para garantizar dicha transición, aún queda mucho trabajo analítico por hacer a fin de dotar a los bancos centrales y a los supervisores de las herramientas y metodologías adecuadas capaces de identificar, cuantificar y mitigar los riesgos climáticos en el sistema financiero. Esto requiere un diálogo cercano y sobre temas específicos con el mundo académico y mayor trabajo técnico para traducir las recomendaciones u observaciones de la NGFS en políticas y procesos operativos.

En concreto, la NGFS está planeando desarrollar:

- i) un manual sobre la administración de riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente destinado a autoridades supervisoras e instituciones financieras;
- ii) directrices voluntarias sobre análisis de riesgos basados en escenarios; y
- iii) un manual de las mejores prácticas para incorporar criterios de sostenibilidad en la administración del portafolio de los bancos centrales (en particular en lo que respecta a las inversiones amigables con el medioambiente).

Origen de la NGFS



8 bancos centrales y supervisores establecieron una Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero



Desde entonces, la NGFS ha crecido a

34 miembros **5** observadores representando 5 continentes.

La NGFS es una coalición de actores dispuestos.

Es un foro de participación voluntaria cuyo propósito es compartir las mejores prácticas, contribuir al desarrollo de la administración de riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente en el sector financiero y movilizar financiamiento para apoyar la transición hacia una economía sostenible.



La NGFS emite recomendaciones que no son vinculantes pero que tienen por objeto inspirar a todos los bancos centrales y supervisores y a los actores relevantes a tomar las medidas necesarias para fomentar el desarrollo de un sistema financiero más verde.



Composición y gobernanza de la NGFS



Presidida por
Frank Elderson

Secretariado
Morgan Despres



Miembros y Observadores



Las jurisdicciones de los miembros de la NGFS cubren:



31%

De la población global
Fuente: Naciones Unidas, 2017.



La supervisión de **2/3**
de los bancos y
aseguradoras más
importantes a nivel
mundial

Fuente: Financial Stability Board,
2018



45%

de las emisiones globales
de gases de efecto
invernadero

Fuente: Global Carbon Budget, 2017



44%

Del PIB global.

Fuente: Banco Mundial, 2017.

Funcionamiento de la NGFS

La NGFS tiene como objetivo acelerar el trabajo de bancos centrales y supervisores sobre el riesgo climático y ambiental y sobre cómo escalar el financiamiento verde. El trabajo de la NGFS podría contribuir al trabajo de los organismos reguladores internacionales existentes. No busca replicar la labor realizada en otros lugares, sino construir sobre ella y enriquecerla cuando sea necesario. La diversidad de los miembros de la NGFS permite una estrecha coordinación entre las diversas iniciativas internacionales en curso sobre temas de interés común. Con este fin, la NGFS ha mantenido un estrecho contacto con la Red de Banca Sostenible (SBN, por sus siglas en inglés), el Foro de Seguros Sostenibles (SIF, por sus siglas en inglés) y la recientemente creada Red de Finanzas Sostenibles (SFN, por sus siglas en inglés), iniciada por IOSCO, así como con la Iniciativa Financiera de las Naciones Unidas (UNEP Financial Initiative).

La NGFS ha estructurado su trabajo en tres grupos de trabajo (GT) dedicados a:

- supervisar los riesgos climáticos y ambientales (GT 1, presidido por Ma Jun del Banco del Pueblo de China);
- analizar el impacto macrofinanciero del cambio climático (GT 2, presidido por Sarah Breenen, del Banco de Inglaterra);
- movilizar el financiamiento verde (GT 3, presidido por Sabine Mauderer, del Deutsche Bundesbank).²

² Joachim Wuermeling fue sustituido por Sabine Mauderer, miembro del Comité Ejecutivo del Deutsche Bundesbank, como presidente del WS3 a partir de abril de 2019.